



FSP
Servicios
Públicos

Salud y servicios socio-sanitarios

Andalucía

Huelva

PUBLICACIONES EN BOJA

Les informamos de las próximas publicaciones en BOJA de las Resoluciones que aprueban las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de la Bolsa de Empleo Temporal de las siguientes categorías:

*Administrativo

*Cocinero

*Limpiadora

*Peon

*Personal Lavandería-Planchado

* Médico Familia en plaza diferenciada Servicios Cuidados Críticos y Urgencias

* Médico de Admisión y Documentación Clínica

* BOJA 5 de mayo 2009 (Período valoración 31-10-2005)

* BOJA 6 de mayo 2009 (Período valoración 31-10-2006)

A tal efecto, les comunicamos lo siguiente:

* Los candidatos podrán solicitar el pase a situación de "no disponible" o "disponible" en la categoría/s elegida a través de su inscripción-web en el menú "GESTION DE SOLICITUDES" en el botón "GESTION DE DISPONIBILIDADES".

* A partir del 7 de mayo entra en funcionamiento el sistema de selección de personal temporal de BOLSA UNICA para esas categorías (méritos del corte 2006).

* Los candidatos podrán consultar la puntuación definitiva y los méritos valorados por la Comisión a través de su inscripción-web en el menú "INFORMES" en el botón "HISTORICO BAREMOS".

* Los listados que se adjuntan contienen candidatos, ordenados alfabéticamente, con indicación de la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos) tras la validación de méritos efectuada por las Comisiones de Valoración. Así como listados definitivos de candidatos excluidos con indicación de la causa de

exclusión y, en su caso, los que una vez baremados no superan puntuación de corte.

El próximo lunes 4 de mayo se publican en BOJA la Resoluciones que aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del periodo de valoración de méritos de 31 octubre de 2008 en la Bolsa de Empleo Temporal de:

- * Médico de Familia de Atención Primaria
- * Médico de Familia en plaza diferenciada Servicios Cuidados Críticos y Urgencias.
- * Médico de Admisión y Documentación Clínica
- * Pediatra EBAP
- * Técnico Especialista Anatomía Patológica
- * Técnico Especialista Dietética y Nutrición
- * Técnico Especialista Documentación Sanitaria
- * Técnico Especialista Medicina Nuclear
- * Técnico Especialista Radioterapia.

Al respecto les informamos lo siguiente:

- * Dicha publicación inicia un plazo de 10 días naturales para aportar la documentación acreditativa de los requisitos y méritos alegados por los aspirantes admitidos (el plazo finaliza el 14 de mayo).
 - * La acreditación de los requisitos y méritos deberá consistir en la presentación de fotocopias compulsadas de la documentación acreditativa de los mismos (excepto la experiencia SAS, el certificado de superación de ejercicios de ofertas de empleo público del SAS y aquellos méritos suficientemente acreditados que ya han sido validados favorablemente por cada Comisión de Valoración que no deberán presentarse).
 - * Habrá de cumplimentarse un escrito de remisión (disponible en la web) acompañado de la documentación acreditativa de los méritos para cada una de las categorías a las que opta el aspirante e introducirse en un sobre para cada una de ellas.
 - * Los listados de admitidos que se adjuntan no contienen nota de corte, en ellas figuran todos los profesionales que se han inscrito en la Bolsa y además se indica si deben aportar documentación o no, en función de que hayan realizado un nuevo registro para este período de valoración. Por ello, hay que tener en cuenta que el aspirante ha podido realizar un nuevo registro para el período de valoración en trámite sólo para modificar alguna categoría, centro o tipo de vinculación que no conlleva la presentación de documentos.
- Por otra parte, aunque en la lista se indique que no debe aportar documentación, aquellos aspirantes que no acreditaran alguno o ningún requisito y mérito en periodos de valoración anteriores o la presentaran fuera de plazo -entendiéndose "fuera de plazo", además, aquellos méritos que aún presentados no computaran conforme a la modificación del baremo de la convocatoria, como los cursos impartidos y/u organizados por INEM,

Ministerio de Trabajo, Consejerías Empleo, Servicio Andaluz de Empleo o sus homólogos en las CC.AA., Corporaciones Locales- deberán aportarla en el plazo que se fija en esta Resolución.

* En la página web del SAS

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud se pueden consultar los listados de aspirantes admitidos y excluidos.

INFORMACIÓN TRIBUNAL OPE 2007 ENFERMERÍA

En la Sede de los Servicios Centrales del S.A.S. en la mañana de hoy, día 3 de Abril, el Tribunal Calificador ha finalizado la Fase de Baremación de Méritos presentados por las personas opositoras a la Fase del Concurso de la OPE 2.007 de la Categoría de Enfermería.

Una vez finalizados, el Servicio de Selección procederá a realizar la grabación de los trabajos realizados por el referido Tribunal.

Está previsto que sobre final de éste mes de Mayo, se vuelva a reunir el reiterado Tribunal al objeto de firmar los listados provisionales del correspondiente Concurso-Oposición.